

Señores:

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA VALBA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato presentar a la Junta General de Accionistas el informe de comisario sobre las operaciones realizadas por la compañía, durante el año de 2005.

Durante este año se ha utilizado normas generales de auditoría aceptadas para llevar la revisión de libros y documentos contables, hemos incluido pruebas selectivas de los registros de respaldo, teniendo de esta forma una base legal así como también los asientos en libros tienen los soportes en comprobantes y documentos. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

La compañía tal y como expreso en su informe el Gerente General no tuvo actividad económica durante el año 2005, por lo que no genero ingresos ni gastos.

Los resultados económicos se pueden observar claramente de los estados financieros y como derivación de la inactividad en la que se vio inmersa la compañía no se registran utilidades en el año 2005.

Es importante una vez aprobados los balances del año de 2005, se cumpla con la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta, Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

**COMISARIO
INMOBILIARIA VALBA S.A.**

Johanna Karina García Hago
C.I. 0917125619

